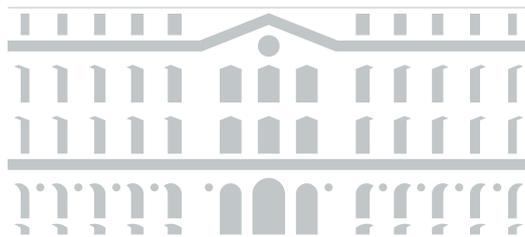




EL JEFE DE LA CASA DE
S.M. EL REY

En virtud de lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo, sobre reestructuración de la Casa de S.M. el Rey, apruebo las cuentas anuales, formuladas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública, correspondientes al ejercicio 2024. A dichas cuentas anuales se refiere el informe de auditoría emitido, con fecha 26 de junio de 2025, por el Tribunal de Cuentas, en virtud del Convenio entre el Tribunal de Cuentas y la Casa de Su Majestad el Rey para la realización de auditorías de cuentas de 2 de junio de 2022 al amparo del artículo 13.5 del citado Real Decreto.

Palacio de La Zarzuela, a 27 de junio de 2025



TRIBUNAL DE CUENTAS ESPAÑA

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES DE LA CASA DE SU MAJESTAD EL
REY (CSMR)**

Ejercicio 2024



ÍNDICE

1. OPINIÓN	2
2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	2
3. CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA	3
4. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES	3
5. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES	3



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE LA CASA DE SU MAJESTAD EL REY EMITIDO POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS

A la Jefatura de la Casa de Su Majestad El Rey.

1. OPINIÓN

El Tribunal de Cuentas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.5 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo, sobre reestructuración de la Casa de Su Majestad El Rey (en adelante, CSMR), y en el marco del convenio suscrito al efecto el 2 de junio de 2022, ha auditado las cuentas anuales de la CSMR relativas al ejercicio 2024, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Casa de Su Majestad El Rey a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

El Tribunal de Cuentas es una Institución independiente de la entidad auditada de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España



según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones o riesgos que, según nuestro juicio profesional, son más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen cuestiones clave o riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

4. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

El Jefe de la Unidad de Administración, Infraestructura y Servicios es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la Institución, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

5. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos han sido obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una eventual incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Hemos identificado y valorado los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Hemos evaluado si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Hemos evaluado la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos hemos comunicado con la Unidad de Administración, Infraestructura y Servicios en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Madrid, a 26 de junio de 2025

LA PRESIDENTA

Fdo.: Enriqueta Chicano Jávega





CUENTAS ANUALES CASA DE SU MAJESTAD EL REY EJERCICIO 2024



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
BALANCE DE SITUACIÓN	6
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	11
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	14
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	17
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	21
MEMORIA	26
1.- Organización y actividad	27
1.1. Regulación	27
1.2. Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.	27
1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.	28
1.4. Consideración fiscal de la entidad.	28
1.5. Estructura organizativa básica	28
1.6. Enumeración de los principales responsables de la Casa durante el año 2024.	29
2.- Bases de presentación de las cuentas	32
2.1. Imagen fiel.	32
2.2. Comparación de la información	32
2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.	32
2.3.1. Cambios en criterios de contabilización.	32
2.3.2. Resultados económico patrimoniales generados en ejercicios anteriores.	32
2.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos. .	32



3.- Normas de reconocimiento y valoración.....	33
3.1. Inmovilizado material	33
3.2. Inmovilizado intangible.....	33
3.3. Existencias.....	33
3.4. Acreedores	33
3.5. Deudores.....	33
3.6. Ingresos y gastos	34
3.7. Provisiones y contingencias.....	34
3.8. Transferencias.	34
4.- Inmovilizado material.....	35
5.- Inmovilizado intangible.	36
6.- Acreedores y otras deudas.	37
7.- Deudores.....	37
8.- Tesorería.	38
9.- Moneda extranjera.....	38
10.-Transferencias y otros ingresos.....	38
11.- Gastos.	38
11.1. Gastos de personal.	39
11.2. Otros gastos de gestión ordinaria.	39
12.- Provisiones.	40
13.- Operaciones no presupuestarias de tesorería.	41
13.1. Partidas pendientes de aplicación	41
13.2. Deudores.....	42
13.3. Acreedores	42
14.- Contratación. Procedimientos de contratación.	43



15.- Convenios de colaboración con contenido económico.....	43
16.- Valores recibidos en depósito.....	44
17.- Información presupuestaria.....	45
18.- Otra información.	46
19.- Hechos posteriores al cierre.....	46



INTRODUCCIÓN

Según lo dispuesto en el artículo 65.1 de la Constitución, “El Rey recibe de los Presupuestos del Estado una cantidad global para el sostenimiento de su Familia y Casa, y distribuye libremente la misma”.

Las cuentas anuales se formulan con objeto de reflejar con claridad la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y la ejecución del presupuesto de la Casa de Su Majestad el Rey.

Para su expresión se adoptan los principios contables públicos contenidos en el artículo 128 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Conforme a ellos, los documentos que integran las presentes cuentas anuales son:

- Balance de situación.
- Cuenta del Resultado económico patrimonial.
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado de liquidación del presupuesto.
- Memoria.



BALANCE DE SITUACIÓN





A. BALANCE DE SITUACIÓN

EJERCICIO CONTABLE: 2024

Nº CUENTAS	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO: 2024	EJERCICIO: 2023	Nº CUENTAS	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO: 2024	EJERCICIO: 2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.402.021,05	2.587.355,88		A) PATRIMONIO NETO	8.921.696,81	9.038.384,85
	I) Inmovilizado intangible	2.147.738,11	900.105,78	100	I. Patrimonio	4.015.017,04	4.015.017,04
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo	0,00	0,00		II. Patrimonio generado	4.906.679,77	5.023.367,81
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	5.006.271,57	4.643.371,40
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas	2.147.738,11	900.105,78	129	2. Resultados del ejercicio	-99.591,80	379.996,41
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	0,00	0,00	11	3. Reservas legales	0,00	0,00
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00		III. Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
	6. Activos de concesión	0,00	0,00		1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	II. Inmovilizado material	2.254.282,94	1.687.250,10	136	2. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos	0,00	0,00	133	3. Operaciones de cobertura	0,00	0,00
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	0,00	0,00	134	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0,00	0,00
2120, 2121, 271, (2812), (2871), (2912), (2992)	3. Infraestructuras	0,00	0,00	130, 131, 132, 137	B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00		I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material	2.254.282,94	1.687.250,10	14	II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00				





A. BALANCE DE SITUACIÓN

EJERCICIO CONTABLE: 2024

Nº CUENTAS	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO: 2024	EJERCICIO: 2023	Nº CUENTAS	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO: 2024	EJERCICIO: 2023
2122, 2123, (28123)	7. Activos de concesión	0,00	0,00				
	III. Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
220, (2820), (2920)	1. Terrenos	0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
221, (2821), (2921)	2. Construcciones	0,00	0,00	176	3. Derivados financieros	0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas	0,00	0,00
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0,00	0,00
2400, (2930)	1. Inversiones financiera en patrimonio de entidades de derecho público	0,00	0,00	16	III. Deudas con entidades de grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
				186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	0,00	0,00
					V. Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,00
2401, 2402, 2403, (248), (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	0,00	0,00		C) PASIVO CORRIENTE	807.324,55	972.840,65
241, 242, 245, (294), (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
246, 247	4. Otras inversiones	0,00	0,00		II. Deudas a corto plazo	9.376,50	3.975,00
	V Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
251, 252, 254, 257, 256, (297), (298)	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00	526	3. Derivados financieros	0,00	0,00
253	3. Derivados financieros	0,00	0,00	4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	9.376,50	3.975,00





A. BALANCE DE SITUACIÓN

EJERCICIO CONTABLE: 2024

Nº CUENTAS	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO: 2024	EJERCICIO: 2023	Nº CUENTAS	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO: 2024	EJERCICIO: 2023
258, 26	4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00	0,00
2521, (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,00	4002, 4012, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE	5.327.000,31	7.423.869,62		IV. Acreedores por operaciones de gestión	797.948,05	968.865,65
38, (398)	I. Activos en estado de venta	0,00	0,00	4000, 4010, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión	0,00	0,00
	II. Existencias	270.612,16	273.902,88	4001, 4011, 41, 550, 554, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar	466.083,83	665.860,71
37, (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	475, 476, 477	3. Administraciones Públicas	331.864,22	303.004,94
30, 35, (390), (395)	2. Mercaderías y productos terminados	0,00	0,00	452, 453, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamiento y otros	270.612,16	273.902,88	485, 568	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
	III. Deudores y otra cuentas a cobrar	74.390,78	74.499,82				
4300, 4310, 435, 436, 4430, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	0,00	0,00				
4301, 4311, 440, 441, 442, 4431, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar	74.390,78	74.499,82				
470, 471, 472	3. Administraciones públicas	0,00	0,00				
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00				





A. BALANCE DE SITUACIÓN

EJERCICIO CONTABLE: 2024

Nº CUENTAS	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO: 2024	EJERCICIO: 2023	Nº CUENTAS	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO: 2024	EJERCICIO: 2023
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociados	0,00	0,00				
530, (539), (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	0,00	0,00				
4302, 4312, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00				
536, 537, 538	3. Otras inversiones	0,00	0,00				
	V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00				
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00				
4303, 4313, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores representativos de la deuda	0,00	0,00				
543	3. Derivados financieros	0,00	0,00				
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00				
480, 567	VI. Ajustes por periodificación	38.485,06	72.037,23				
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.943.512,31	7.003.429,69				
577	1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00				
556, 570, 571, 572, 573, 575, 576	2. Tesorería	4.943.512,31	7.003.429,69				
	TOTAL ACTIVO (A+B)	9.729.021,36	10.011.225,50		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	9.729.021,36	10.011.225,50



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL





B. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO CONTABLE: 2024

Nº CUENTAS	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO: 2024	EJERCICIO: 2023
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	0,00	0,00
744	c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00
729	d) Cotizaciones sociales	0,00	0,00
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas	8.431.150,00	8.431.150,00
	a) Del ejercicio	8.431.150,00	8.431.150,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
750	a.2) Transferencias	8.431.150,00	8.431.150,00
752	a.3) Subvenciones recibidas por cancelación de pasivos que no supongan financiación específica	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	3. Ventas netas y prestación de servicios	135.216,58	75.966,30
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas	0,00	0,00
741, 705	b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	135.216,58	75.966,30
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	123,82	0,00
795	7. Exceso de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	8.566.490,40	8.507.116,30
	8. Gastos de personal	-4.744.306,12	-4.765.699,23
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.255.781,77	-4.159.763,80
(642), (643), (644), (645) (65)	b) Cargas sociales	-488.524,35	-605.935,43
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
	10. Aprovisionamientos	-135.216,58	-75.966,30
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-135.216,58	-75.966,30
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-3.002.287,45	-2.520.927,02
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-3.001.243,20	-2.519.882,77
(63)	b) Tributos	-1.044,25	-1.044,25
(676),(677)	c) Otros	0,00	0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-1.033.301,77	-886.753,25
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-8.915.111,92	-8.249.345,80
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-348.621,52	257.770,50
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del	0,00	-312,29





B. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO CONTABLE: 2024

Nº CUENTAS	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO: 2024	EJERCICIO: 2023
	inmovilizado no financiero y activos		
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	0,00	-312,29
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias	5.047,69	2.629,75
773, 778	a) Ingresos	5.047,69	2.629,75
(678)	b) Gastos	0,00	0,00
	II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-343.573,83	260.087,96
	15. Ingresos financieros	243.154,29	120.188,01
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades	0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos de activo inmovilizado	243.154,29	120.188,01
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otras	243.154,29	120.188,01
	16. Gastos financieros	-53,76	-30,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otras	-53,76	-30,00
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros	0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejerc. activos financieros disp. para la venta	0,00	0,00
768, (668)	19. Diferencias de cambio	881,50	-249,56
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros	0,00	0,00
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	243.982,03	119.908,45
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	-99.591,80	379.996,41



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO





C I. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO CONTABLE: 2024

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	T O T A L
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		4.015.017,04	5.023.367,81	0,00	0,00	9.038.384,85
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-17.096,24	0,00	0,00	-17.096,24
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		4.015.017,04	5.006.271,57	0,00	0,00	9.021.288,61
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N						
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-99.591,80	0,00	0,00	-99.591,80
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C + D)		4.015.017,04	4.906.679,77	0,00	0,00	8.921.696,81





C II. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

EJERCICIO CONTABLE: 2024

Nº CUENTAS	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO: 2024	EJERCICIO: 2023
129	I. Resultado económico patrimonial	-99.591,80	379.996,41
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		
	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
920	1.1 Ingresos	0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2 Gastos	0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos	0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
910	3.1 Ingresos	0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos	0,00	0,00
94, 95	4. Otros incrementos patrimoniales	0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)	0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		
(823)	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta de resultado económico patrimonial	0,00	0,00
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta.	0,00	0,00
84, 85	4. Otros incrementos patrimoniales	0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)	0,00	0,00
	IV. Total Ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	-99.591,80	379.996,41



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO





D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

F. Contable: 31/12/2024

EJERCICIO CONTABLE: 2024

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO: 2024	EJERCICIO: 2023
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		8.709.216,58	8.560.672,41
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		8.431.150,00	8.431.150,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros cobros		278.066,58	129.522,41
B) Pagos:		7.879.112,60	7.133.881,64
7. Gastos de personal		4.746.569,43	4.589.271,71
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
9. Aprovisionamiento		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		3.130.571,07	2.601.054,51
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		381,82	0,00
13. Otros pagos		1.590,28	-56.444,58
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		830.103,98	1.426.790,77
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
4. Unidad de actividad		0,00	0,00
D) Pagos:		2.897.122,18	530.238,29
5. Compra de inversiones reales		2.897.122,18	530.238,29
6. Compra de activos financieros		0,00	0,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
8. Unidad de actividad		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.897.122,18	-530.238,29





D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

F. Contable: 31/12/2024

EJERCICIO CONTABLE: 2024

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO: 2024	EJERCICIO: 2023
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		9.622,50	4.369,80
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		9.622,50	4.369,80
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		4.221,00	8.956,95
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		4.221,00	8.956,95
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F+G-H)		5.401,50	-4.587,15
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		-1.699,32	-56.254,09
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		1.699,32	56.254,09
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIV. AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-2.059.917,38	948.219,42
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		7.003.429,69	6.055.210,27
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		4.943.512,31	7.003.429,69





D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

F. Contable: 31/12/2024

EJERCICIO CONTABLE: 2024

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO: 2024	EJERCICIO: 2023
DIFERENCIA (VI - Cuenta 57)		0,00	0,00

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-9505-5b9e-5f99-f8cf-5951-a7eb-3c32-4841 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO





ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

E I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO CONTABLE: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO A 31/12/2024	REMANENTE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
		(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8=3-5)
10	ALTOS CARGOS*	1.387.587,00	51.700,00	1.439.287,00	1.439.175,77	1.439.175,77	1.439.175,77	0,00	111,23
12	FUNCIONARIOS	55.000,00	6.500,00	61.500,00	61.426,79	61.426,79	61.426,79	0,00	73,21
13	LABORALES	30.500,00	750,00	31.250,00	31.043,46	31.043,46	31.043,46	0,00	206,54
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.718.500,00	14.000,00	2.732.500,00	2.732.077,45	2.732.077,45	2.732.077,45	0,00	422,55
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	551.250,00	-52.350,00	498.900,00	488.738,93	482.845,96	482.845,96	0,00	16.054,04
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	4.742.837,00	20.600,00	4.763.437,00	4.752.462,40	4.746.569,43	4.746.569,43	0,00	16.867,57
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	139.700,00	4.000,00	143.700,00	143.060,68	141.559,23	141.559,23	0,00	2.140,77
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	82.000,00	-6.625,00	75.375,00	72.954,31	70.335,27	70.335,27	0,00	5.039,73
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS **	2.501.613,00	477.585,50	2.979.198,50	2.959.355,73	2.874.199,57	2.874.199,57	0,00	104.998,93
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	50.000,00	0,00	50.000,00	44.477,00	44.477,00	44.477,00	0,00	5.523,00
CAPÍTULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.773.313,00	474.960,50	3.248.273,50	3.219.847,72	3.130.571,07	3.130.571,07	0,00	117.702,43
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	2.000,00	3.000,00	500,00	381,82	381,82	0,00	2.618,18
CAPÍTULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	168.000,00	-168.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
62	INVERSIÓN NUEVA	716.000,00	2.157.238,00	2.873.238,00	2.873.039,63	2.872.240,10	2.872.240,10	0,00	997,90
63	INVERSIÓN REPOSICIÓN	30.000,00	-5.000,00	25.000,00	24.882,08	24.882,08	24.882,08	0,00	117,92
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	746.000,00	2.152.238,00	2.898.238,00	2.897.921,71	2.897.122,18	2.897.122,18	0,00	1.115,82
	TOTALES	8.431.150,00	2.481.798,50	10.912.948,50	10.870.731,83	10.774.644,50	10.774.644,50	0,00	138.304,00

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO A 31/12/2024	REMANENTE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
		(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8=3-5)
0	FAMILIA REAL	538.587,00	18.850,00	557.437,00	557.343,69	557.343,69	557.343,69	0,00	93,31
22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	605.000,00	333.500,00	938.500,00	938.161,22	911.348,68	911.348,68	0,00	27.151,32

*Incluye asignación Familia Real

**Incluye gastos en atenciones protocolarias y representativas.





ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

E II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO CONTABLE: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO DE PROVISION (10=7-3)
399	ingresos diversos	2.481.798,50	249.207,30	249.207,30	0,00	-2.232.591,20
480	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	8.431.150,00	8.431.150,00	8.431.150,00	0,00	0,00
TOTAL		10.912.948,50	8.680.357,30	8.680.357,30	0,00	-2.232.591,20





CASA DE SU MAJESTAD EL REY
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
E III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO CONTABLE: 2024

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	8.680.357,30	7.877.522,32		802.834,98
b. Operaciones de capital	0,00	2.897.122,18		-2.897.122,18
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	8.680.357,30	10.774.644,50		-2.094.287,20
d. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	8.680.357,30	10.774.644,50		-2.094.287,20
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-2.094.287,20





CASA DE SU MAJESTAD EL REY

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

E IV. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

EJERCICIO CONTABLE: 2024

NUMERO DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO: 2024		EJERCICIO: 2023	
57,556	1.(+) FONDOS LIQUIDOS		4.943.512,31		7.003.429,69
	2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		74.197,79		72.607,51
430	- (+) del Presupuesto corriente.	0,00		0,00	
431	- (+) de Presupuestos cerrados.	0,00		0,00	
246,247,260,265,440,442,449,456, 470,471,472,537,538,550,565,566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias.	74.197,79		72.607,51	
435,436	- (+) de operaciones comerciales.	0,00		0,00	
	3.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		341.240,72		306.979,94
400	- (+) del Presupuesto corriente.	0,00		0,00	
401	- (+) de Presupuestos cerrados.	0,00		0,00	
167,168,180,185,410,412,419,453, 456,475,476,477,517,518,550,560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias.	341.240,72		306.979,94	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales.	0,00		0,00	
	4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		192,99		1.892,31
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.	192,99		1.892,31	
	I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)		4.676.662,37		6.770.949,57
	II. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA				
2954,298,490,595,598	III. SALDOS DE DUDOSO COBRO		0,00		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO = (I - II - III)		4.676.662,37		6.770.949,57



MEMORIA



MEMORIA.

1.- Organización y actividad.

1.1. Regulación.

El artículo 65 de la Constitución prevé la existencia de la Casa de Su Majestad el Rey, que se encuentra regulada en el Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo, por el que se crea la Casa de Su Majestad el Rey.

El Real Decreto 434/1988 ha sido objeto de modificación mediante los Reales Decretos 657/1990, 1033/2001, 1183/2006, 999/2010, 547/2014, 772/2015, 372/2019 y 297/2022.

1.2. Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

Actividad principal

La Casa de Su Majestad el Rey es el organismo que, bajo la dependencia directa de Su Majestad, tiene como misión servirle de apoyo a cuantas actividades se deriven del ejercicio de sus funciones como Jefe de Estado.

Dentro de esta misión general y además de desempeñar los cometidos de carácter administrativo y económico que correspondan, atiende especialmente a las relaciones del Rey con los organismos oficiales, entidades y particulares, a la seguridad de Su Persona y Real Familia, así como a la rendición de los honores reglamentarios y a la prestación del servicio de escoltas cuando proceda.

Igualmente atiende a la organización y funcionamiento del régimen interior de la residencia de la Familia Real.

Régimen jurídico

El Título II de la Constitución Española desarrolla la regulación de la Corona, estableciendo en su artículo 65 que “El Rey recibe de los Presupuestos del Estado una cantidad global para el sostenimiento de su Familia y Casa, y distribuye libremente la misma. El Rey nombra y releva libremente a los miembros civiles y militares de su Casa”.

La Casa de Su Majestad el Rey es un órgano de relevancia constitucional que no se encuentra integrado en la Administración del Estado, regulándose mediante el Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo.

Régimen económico-financiero.

El régimen económico-financiero, presupuestario y contable es el establecido por el Jefe de la Casa de Su Majestad el Rey de acuerdo con las competencias que le atribuye el artículo 3 del Real Decreto 434/1988.

El régimen presupuestario y de contabilidad se ajustará a las técnicas y principios propios del sector público, respetando al mismo tiempo la autonomía presupuestaria reconocida en el artículo 65 de la Constitución Española.

El organismo está sometido al control interno de su gestión económico-financiera, presupuestaria y contable que es realizado por la Interventora nombrada al efecto.

La auditoría externa de las cuentas anuales formuladas por la Casa de Su Majestad el Rey se llevará a cabo por el Tribunal de Cuentas en los términos y condiciones que se convengan entre ambos organismos en el Convenio



de colaboración suscrito el 2 de junio de 2022 y prorrogado el 10 de octubre de 2024, con sujeción a las especialidades que vienen impuestas por los principios establecidos en el título II de la Constitución Española y, en particular, por las previsiones contenidas en sus artículos 56 y 65.

El informe de auditoría se circunscribirá a reflejar si las cuentas anuales expresan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del organismo, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto, de conformidad con los principios y criterios contables aplicables.

Régimen de contratación.

El Real Decreto 297/2022 incorpora la publicidad a los principios que deben guiar la actividad contractual de la Casa de Su Majestad el Rey, lo que se ha traducido en unas nuevas Instrucciones aprobadas el 1 de febrero de 2023, que entraron en vigor el 15 de febrero y en la utilización de la Plataforma de Contratación del Sector Público para el apoyo y difusión de la licitación de los procedimientos abiertos.

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.

En el ejercicio 2024 la fuente principal de ingresos de la Casa de S.M. el Rey ha sido la transferencia de crédito establecida en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023, prorrogados en el ejercicio 2024, mediante la aplicación presupuestaria 01.01.480.911M, programa "Jefatura del Estado", por una cantidad de 8.431.150,00 €, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 de la Constitución.

La finalidad de estos recursos es asegurar que el Jefe del Estado desarrolle su labor con la independencia inherente a sus funciones constitucionales y con la eficacia y dignidad debidas. Su Majestad el Rey distribuye libremente la dotación anual para atender al sostenimiento de Su Familia y Casa.

Adicionalmente se han recibido ingresos por una cantidad de 249.207,30 euros correspondientes a intereses de cuentas corrientes y otras operaciones ordinarias del ejercicio.

1.4. Consideración fiscal de la entidad.

La Casa de Su Majestad el Rey se encuentra sometida al pleno cumplimiento de la legislación vigente en materia laboral, fiscal y de Seguridad Social, en los términos previstos en la normativa que le es de aplicación.

1.5. Estructura organizativa básica.

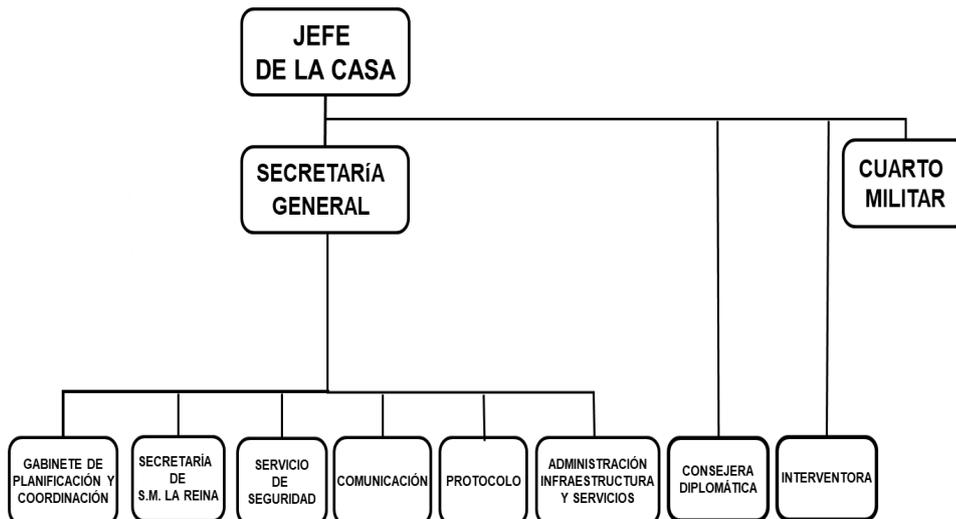
La Casa de Su Majestad el Rey está constituida por Jefatura, Secretaría General y Cuarto Militar-Guardia Real. El Jefe de la Casa, la Secretaria General y el Jefe del Cuarto Militar conforman el personal de alta dirección.

La Secretaría General se estructura en las siguientes Unidades: Gabinete de Planificación y Coordinación, Secretaría de Su Majestad la Reina, Servicio de Seguridad, Comunicación, Protocolo y Administración, Infraestructura y Servicios. Los titulares de dichas Unidades tienen la consideración de personal de dirección.

Directamente dependiente del Jefe de la Casa de Su Majestad el Rey se encuentra la Oficina de Intervención a cuyo frente se encuentra la Interventora designada al efecto. Asimismo, también depende directamente del Jefe de la Casa una Consejera Diplomática, que presta asistencia a la Casa, en el ámbito de las relaciones internacionales.



El organigrama, de acuerdo con lo establecido RD 434/1988, es el siguiente:



Al cierre del ejercicio 2024 la Casa de Su Majestad el Rey cuenta con un empleado directamente contratado por la misma.

Por razones de economía administrativa, la Casa de Su Majestad el Rey podrá utilizar medios personales y patrimoniales de Patrimonio Nacional, del Parque Móvil del Estado u otros organismos, conforme a lo dispuesto en su respectiva normativa reguladora.

1.6. Enumeración de los principales responsables de la Casa durante el año 2024.

Los titulares de los distintos Órganos y Unidades de la Casa de Su Majestad el Rey durante el año 2024 han sido:

JEFE CASA DE SU MAJESTAD EL REY (hasta 18 de febrero de 2024)
D. Jaime Alfonsín Alfonso.

JEFE CASA DE SU MAJESTAD EL REY (desde 19 de febrero de 2024)
D. Camilo Villarino Marzo.

SECRETARIO GENERAL (hasta 30 de noviembre de 2024)
D. Domingo Martínez Palomo.

SECRETARIA GENERAL (desde 01 de diciembre de 2024)
D^a. Mercedes Araújo Díaz de Terán.

JEFE DEL CUARTO MILITAR (hasta 26 de septiembre de 2024)
D. Emilio Juan Gracia Cirugeda.

JEFE DEL CUARTO MILITAR (desde 27 de septiembre de 2024)
D. Eduardo Diz Monje.

CONSEJERO DIPLOMÁTICO (hasta 30 de noviembre de 2024)
D. Alfonso Sanz Portolés.



CONSEJERA DIPLOMÁTICA (desde 01 de diciembre de 2024)
D^a. Carmen Castiella Ruíz de Velasco.

JEFE DEL GABINETE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN (hasta 30 de abril de 2024)
D. Emilio Tomé de la Vega.

JEFE DEL GABINETE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN (desde 01 de mayo de 2024)
D. Juan Carlos González Díez.

JEFE SECRETARIA DE S.M. LA REINA (hasta 30 de abril de 2024)
D. José Manuel Zuleta y Alejandro.

JEFA SECRETARIA DE S.M. LA REINA (desde 01 de mayo de 2024)
D^a. María Dolores Ocaña Madrid

JEFE DEL SERVICIO DE SEGURIDAD
D. Miguel Ángel Herráiz Alarcón.

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN
D. Jordi Gutiérrez Roldán.

JEFE DE PROTOCOLO
D. Bernardo Francisco Lizaur Cuesta

JEFE DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS (hasta 31 de mayo de 2024)
D. Isaías Peral Puebla.

JEFE DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS (desde 01 de junio de 2024)
D. Alfonso Azores García.

INTERVENTORA (hasta 31 de agosto de 2024)
D^a Beatriz Rodríguez Alcobendas.

INTERVENTORA (desde 01 de septiembre de 2024)
D^a Ana Varela Varela.

En lo relativo a competencias en materia económica, el Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo, asigna los siguientes cometidos:

- El **Jefe de la Casa** formula la propuesta de presupuesto de la Casa de Su Majestad el Rey, dispone los gastos propios de los Servicios de la misma dentro del importe de los créditos autorizados y en la cuantía reservada a su competencia por determinación de Su Majestad el Rey, firma los contratos relativos a asuntos propios de la Casa y aprueba las cuentas anuales correspondientes a la liquidación de cada ejercicio económico.
- La **Secretaria General** confecciona, una vez aprobada en los Presupuestos del Estado la cantidad global a que se refiere el artículo 65.1 de la Constitución, el proyecto del presupuesto propio de la Casa, con arreglo a los principios de rigor, economía y eficiencia, y lo eleva al Jefe de la Casa para su aprobación por Su Majestad el Rey. Ordena los pagos, eleva al Jefe de la Casa las cuentas anuales formuladas por la Unidad de Administración, Infraestructura y Servicios y por último cuida de que tanto las operaciones económicas, como las liquidaciones e ingresos en la Hacienda Pública y Seguridad Social, de los diversos tributos y cotizaciones sociales, se realicen con los mismos criterios que los empleados por la Administración del Estado.



- El **Jefe de la Unidad de Administración, Infraestructura y Servicios** formula las cuentas anuales.
- La **Interventora** que ejerce las funciones de control de la gestión económico-financiera, presupuestaria y contable conforme a las técnicas empleadas en la Administración del Estado. Tras la liquidación de cada ejercicio económico, eleva al Jefe de la Casa un informe resumen de los emitidos durante el año.



2.- Bases de presentación de las cuentas.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 tienen por objeto reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Casa de Su Majestad el Rey.

Las mismas han sido elaboradas a partir de los registros contables de la entidad, y se presentan de acuerdo con la estructura del Plan General de Contabilidad Público aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril adaptado a las particularidades propias de la Institución.

La información incluida en las cuentas anuales cumple los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad, en los términos descritos en la nota 2.2 siguiente.

La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico-patrimonial de gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario de imputación presupuestaria y el principio de desafectación.

2.2. Comparación de la información.

A partir del 1 de enero de 2022 el marco contable por el que se rige la Casa de Su Majestad el Rey es el “Plan General de Contabilidad Público” aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 abril, del Ministerio de Economía y Hacienda (PGCP).

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con el citado plan, por lo que resulta comparable respecto al ejercicio precedente.

2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

2.3.1. Cambios en criterios de contabilización.

Con el fin de mejorar la claridad de las cuentas y ajustar la contabilidad financiera y presupuestaria, en la cuenta 628900 (otros suministros) se ha incluido la totalidad de los gastos del concepto presupuestario 221.05

2.3.2. Resultados económico patrimoniales generados en ejercicios anteriores.

En la cuenta 1200000 “Resultados de ejercicios anteriores” se han realizado apuntes por un valor final de 17.096,24 euros que han disminuido el saldo de dicha cuenta y que se corresponden con gastos financieramente correspondientes a ejercicios anteriores, pero con imputación presupuestaria en el ejercicio 2024.

2.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han producido cambios en las estimaciones contables durante el ejercicio 2024.



3.- Normas de reconocimiento y valoración.

3.1. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se contabilizan a su valoración inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores y descontada la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. La amortización en el caso del mobiliario, equipos para procesos de información y otro inmovilizado material es lineal con vida útil de cinco años, sin valor residual. En el caso de elementos de transporte la amortización es lineal, con vida útil de diez años y valor residual del 10% del precio de adquisición.

No se han reconocido correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material ni costes de ampliación, modernización.

3.2. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se contabilizan a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores y descontada la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

La amortización de dichos bienes es lineal con vida útil de cuatro años y sin valor residual, salvo en el caso de activos con vida útil definida que se amortizarán durante su vida útil.

La activación de estos gastos se produce de acuerdo con lo estipulado en el apartado 5.1. de las “Normas de reconocimiento y valoración” del PGCP que establece que podrán activarse los gastos relativos a desarrollo siempre que exista disponibilidad de recursos para completar el desarrollo y utilizar el inmovilizado intangible, existiendo una imputación y distribución temporal de costes claramente establecida.

No se han reconocido correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible.

3.3. Existencias.

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por el “precio medio ponderado” de acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración nº 11 “Existencias” del PGCP. Las salidas de bienes se contabilizan como gasto con abono a “Ingresos por activos adquiridos para otras entidades”, realizándose la variación de existencias al finalizar el ejercicio.

3.4. Acreedores

Las partidas correspondientes a acreedores en balance se reconocen cuando se consideran nacidas las obligaciones para la Casa de Su Majestad el Rey de acuerdo con el tipo obligación que corresponda.

La valoración de los acreedores se realiza por el valor de la contraprestación recibida.

La baja correspondiente de acreedores se producirá cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación que dio origen a dicho acreedor se haya cumplido o cancelado.

3.5. Deudores

Las partidas correspondientes a deudores en balance se reconocen cuando una tercera parte se convierte en parte obligada según las cláusulas del contrato o acuerdo con la Casa de Su Majestad el Rey.

La valoración de los deudores se realiza por el importe entregado.



La baja en cuentas de un deudor o una parte del mismo tendrá lugar cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del mismo.

3.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

3.7. Provisiones y contingencias.

Las provisiones se registrarán por el valor correspondiente a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

Anualmente las provisiones serán objeto de revisión al fin del ejercicio ajustándolas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en cada momento. En el caso de que no ser probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión, cuya contrapartida será una cuenta de ingresos del ejercicio.

3.8. Transferencias.

Las transferencias recibidas se reconocerán como ingresos cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia a favor de la Casa de Su Majestad el Rey y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas.

Las transferencias recibidas se imputan a resultados de acuerdo con los siguientes criterios: las transferencias de carácter monetario se valoran por el importe concedido y las de carácter no monetario o en especie por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración.



4.- Inmovilizado material.

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Mobiliario								
216000 (281600)	54.091,72	5.200,16	0,00	0,00	0,00	0,00	-18.273,96	41.017,92
2. Equipos para procesos de información								
217000 (281700)	1.401.390,93	1.170.349,35	0,00	0,00	0,00	0,00	-594.963,51	1.976.776,77
3. Elementos de transporte								
218000 (281800)	73.181,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.219,63	67.962,08
4. Otro inmovilizado material								
219000 (281900)	158.585,74	69.690,48	0,00	0,00	0,00	0,00	-59.750,05	168.526,17
TOTAL	1.687.250,10	1.245.239,99	0,00	0,00	0,00	0,00	-678.207,15	2.254.282,94

Las entradas y salidas durante el ejercicio se explican a continuación:

Cuenta 216000 "Mobiliario"; las entradas se corresponden con diverso equipamiento y material de oficina, con la consideración de inventariable.

Cuenta 217000 "Equipos para procesos de información"; las entradas se corresponden con conjuntos electrónicos.

Cuenta 219000 "Otro inmovilizado material"; las entradas se corresponden con la adquisición de diverso material audiovisual.



5.- Inmovilizado intangible.

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
Aplicaciones informáticas								
206000 (280600)	378.247,51	1.448.873,63	406.200,44	0,00	0,00	0,00	-355.094,62	1.878.226,96
206099 (aplicaciones informáticas en desarrollo)	521.858,27	153.853,32		0,00	-406.200,44	0,00	0,00	269.511,15
TOTAL	900.105,78	1.602.726,95	406.200,44	0,00	-406.200,44	0,00	-355.094,62	2.147.738,11

Las entradas y salidas durante el ejercicio se explican a continuación:

Cuenta 206000 “Aplicaciones informáticas”. Las entradas se deben a la activación de trabajos realizados para Web de la Casa de Su Majestad el Rey. También se ha procedido a la activación de proyectos finalizados y puestos en producción a lo largo del ejercicio (406.200,44€), que se han venido desarrollando en el marco del expediente “Servicio de desarrollo de los sistemas de información de la Casa de Su Majestad el Rey”. Dicha activación se ha realizado en base a los informes de entrega y puesta en funcionamiento de las soluciones desarrolladas en el marco del expediente señalado, de acuerdo con la información facilitada por la Unidad responsable del mismo y según la norma de valoración 5.1 de normas de reconocimiento y valoración del PGCP. Por último, las restantes entradas se deben a la adquisición de licencias informáticas cuyo periodo de vida es superior a un ejercicio económico.

Cuenta 206099 “Aplicaciones informáticas en desarrollo”. Aplicaciones informáticas en vías de desarrollo, por valor de 269.511,15 euros, que no han sido finalizadas y por lo tanto no se encuentran activadas ni son objeto de amortización a fecha 31 de diciembre de 2024. Los proyectos finalizados y puestos en producción se han activado en la cuenta “Aplicaciones Informáticas por valor de 406.200,44 euros y dados de baja correlativamente en la cuenta 206099.



6.- Acreedores y otras deudas.

A fecha de cierre contable la Casa de Su Majestad el Rey mantiene deudas con diversos acreedores por un total de 807.324,55 euros.

Acreedores y otras cuentas a pagar

413000 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS. IMPUTACIÓN ANUAL 466.083,83
Esta cuenta refleja las deudas de la entidad a fecha 31 de diciembre con cargo a su presupuesto pendientes de pago a fin de ejercicio, recibidas posteriormente a dicha fecha.

475100 HACIENDA PÚBLICA ACREEDOR POR RETENCIONES 325.573,09
Esta cuenta refleja las deudas con la Hacienda Pública consecuencia de las retenciones realizadas de acuerdo con la legislación vigente en el último trimestre en materia de IRPF.

475600 HACIENDA PÚBLICA ACREEDOR DERECHOS PASIVOS 3.775,61
Esta cuenta refleja las deudas con derechos pasivos consecuencia de las nóminas correspondientes al mes de diciembre de 2024, que se abonan en 2025.

476000 SEGURIDAD SOCIAL 2.390,72
Esta cuenta refleja las deudas con la Seguridad Social consecuencia de las nóminas correspondientes al mes de diciembre de 2024, que se abonan en 2025.

476700 SEPE 124,80
Esta cuenta refleja las deudas con el Servicio Estatal de Empleo Público consecuencia de las nóminas correspondientes al mes de diciembre de 2024, que se abonan en 2025.

Otras deudas

561000 DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO 9.376,50
Esta cuenta refleja deudas de la entidad por efectivo recibido en concepto de depósito a plazo no superior a un año, pendiente de ser aplicado a su destino final.

7.- Deudores.

A fecha de cierre contable la Casa de Su Majestad el Rey mantiene derechos pendientes de cobro por un total de 74.197,79 euros.

Dicha cantidad se debe, en su mayor parte, a pagos anticipados por la Casa de Su Majestad el Rey que finalmente son asumidos por otros Organismos o Instituciones y cuyo reembolso se encuentra en trámite o pendiente de ingreso.

También se incluyen entre los deudores los pagos satisfechos por la entidad, como mediador de pago, por cuenta de miembros de la Familia Real, para su posterior reembolso por parte de los mismos.

En el apartado 13 "operaciones no presupuestarias de tesorería" se proporciona información más detallada por partidas contables.



Dada la naturaleza de los deudores no se considera probable el deterioro de los mencionados derechos de cobro.

8.- Tesorería.

A fecha 31 de diciembre de 2024 el saldo en las cuentas de tesorería de que dispone la Casa de Su Majestad el Rey refleja una cantidad 4.943.512,31 euros.

Esta cantidad se encuentra depositada principalmente en cuentas bancarias de las que dispone la Casa en diversas entidades financieras o en el Banco de España y en caja (efectivo disponible).

Fondos depositados en Banco de España	1.491.421,08
Fondos depositados en entidades financieras	3.358.792,29
Fondos disponibles en caja euros	93.298,94
Total	4.943.512,31

Dicha cantidad proporciona la liquidez necesaria para hacer frente a los pagos correspondientes a los gastos producidos por la Institución, además de facilitar los anticipos correspondientes a gastos pertenecientes a otros Organismos o Instituciones que son adelantados por la Casa de Su Majestad el Rey pero que finalmente serán asumidos por dichas entidades.

9.- Moneda extranjera.

Al cierre contable, los fondos denominados en moneda extranjera se encuentran integrados en la cuenta "570000 Caja" valorados al cambio oficial del último día del periodo suponiendo un total de 56.556,53 euros.

10.-Transferencias y otros ingresos.

Transferencia de crédito establecida en los Presupuestos Generales del Estado para 2023, prorrogados para el ejercicio 2024, mediante la aplicación presupuestaria 01.01.480.911M, programa "Jefatura del Estado", por una cantidad de 8.431.150,00 euros.

Además de la transferencia señala se han producido ingresos por una cantidad de 249.207,30 euros correspondientes a intereses de cuentas corrientes y otras operaciones ordinarias del ejercicio.

11.- Gastos.

Los gastos que se reflejan en este apartado se corresponden con los gastos de gestión ordinaria reflejados en el estado contable "Cuenta del Resultado económico patrimonial". Los mismos han sido desglosados de acuerdo con las cuentas definidas en el "cuadro de cuentas" establecido en el PGCP, proporcionando, así, un mayor desglose de los gastos contabilizados durante el ejercicio.



11.1. Gastos de personal.

El desglose de los gastos de personal del ejercicio 2024 es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	
Asignación Familia Real	554.716,44
Sueldos y Salarios	3.701.065,33
Total retribución dineraria	4.255.781,77
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	278.543,53
Formación y perfeccionamiento del personal	2.301,00
Acción Social	9.702,20
Economatos y comedores	197.265,30
Otros	712,32
Total cargas sociales	488.524,35

La asignación de la Familia Real, así como las retribuciones del personal de alta dirección, de dirección y el personal laboral se financian con cargo a la dotación que para el sostenimiento de la Casa de Su Majestad el Rey figura en los Presupuestos Generales del Estado, en cumplimiento del artículo 65.1 de la Constitución.

La cantidad reseñada en "Sueldos y salarios" comprende la totalidad de las retribuciones del personal de alta dirección, dirección, personal laboral y las sumas destinadas a complemento retributivos que se puedan asignar a otro personal que presta servicio en la Casa, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo 12.1 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo, sobre reestructuración de la Casa de S.M. el Rey.

En los gastos relativos a cargas sociales, se incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la Casa de Su Majestad el Rey. También se desglosan los gastos de formación y perfeccionamiento del personal, destinados al personal de la Casa de Su Majestad el Rey, las ayudas de acción social establecidas a favor de dicho personal, así como gastos de alimentación para el personal sufragados por la misma.

11.2. Otros gastos de gestión ordinaria.

El desglose de gastos de gestión ordinaria del ejercicio 2024 en sus principales valores es el siguiente:

OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	
Arrendamiento medios de transporte	105.005,54
Arrendamiento equipos para procesos de información	36.149,83
Cánones	1.151,32
Edificios y otras construcciones	39.981,80
Maquinaria y utillaje	3.768,82
Mantenimiento elementos de transporte	8.834,16
Mantenimiento equipos para procesos de información	18.060,79
Servicios de profesionales independientes	538.641,00
Primas de seguros	10.153,96
Atenciones protocolarias y representativas	896.533,94
Combustibles	14.532,83
Otros suministros	314.662,86
Material de oficina ordinario no inventariable	44.092,44
Material informático no inventariable	175.550,40
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	61.581,47
Dietas	32.880,56
Locomoción	13.252,15
Comunicaciones telefónicas	641.558,35
Otras comunicaciones	23.814,67
Otros servicios	21.036,31
Tributos de carácter local	1.044,25
Otros gastos financieros	53,76
Total	3.002.341,21



Las cantidades principales contabilizadas en las distintas partidas se corresponden con los siguientes gastos:

- Gastos de arrendamientos: relativos a medios de transporte, equipos informáticos y de transmisión de datos y gastos derivados de cánones (derechos de uso de ciertos dominios en internet).
- Gastos de mantenimiento: de reparación y conservación correspondientes a pequeña maquinaria, utillaje, y elementos de transporte.
- Gastos de edificios y otras construcciones: conservación, mantenimiento y reparación de inmuebles.
- Servicios de profesionales independientes: principalmente de empresas y profesionales que desarrollan su actividad de asesoría y trabajos técnicos dentro del ámbito de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, o bien relacionadas con la Comunicación.
- Primas de seguros: gastos en concepto de primas de seguro necesarias para diversos elementos de transporte.
- Atenciones protocolarias y representativas: se incluyen en este apartado los diferentes gastos relacionados con la actividad protocolaria que realiza la Casa de Su Majestad el Rey.
- Combustibles: suministro de combustible relativo a medios de transporte.
- Otros suministros: gastos relativos a abastecimientos de bienes de diferente naturaleza.
- Material de oficina no inventariable: gastos relativos a material de oficina no inventariable.
- Material informático no inventariable: suministros de material informático no inventariable así como licencias de la misma naturaleza.
- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones: suministro de prensa impresa, digital, libros y revistas.
- Dietas y locomoción: Desplazamiento y alojamiento del personal de la Casa de Su Majestad el Rey con ocasión de la preparación y desarrollo de las actividades de la Familia Real.
- Comunicaciones telefónicas: gastos relativos a comunicaciones telefónicas, fijas, móviles servicios de internet y correo.
- Otras comunicaciones: gastos relativos a envíos postales y otras comunicaciones.
- Otros servicios: gastos relativos a otros servicios recibidos no contemplados expresamente en las partidas anteriores.
- Tributos de carácter local.
- Otros gastos financieros: comisiones bancarias.

12.- Provisiones.

De acuerdo con las condiciones requeridas en los criterios de reconocimiento de la norma de reconocimiento y valoración 17ª del PGCP, se ha dotado una provisión en la cuenta 558100 por importe de 192,99 euros para reflejar gastos pendientes de justificar mediante el sistema de Anticipo de Caja fija.



13.- Operaciones no presupuestarias de tesorería.

13.1. Partidas pendientes de aplicación

A 31 de diciembre tanto la cuenta de cobros pendientes de aplicación como la de pagos pendientes de aplicación reflejan saldo cero. La cuenta 554000* cuenta acreedora recoge los cobros que se producen en la entidad y que no son aplicables a sus conceptos definitivos por ser esta aplicación provisional un trámite previo para su posterior aplicación definitiva y la cuenta 555000** es una cuenta deudora que recoge los pagos realizados por la entidad cuando excepcionalmente se recoge su origen y en general aquellos que no pueden aplicarse definitivamente.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
554000*	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	0,00	24.809.258,04	24.809.258,04	24.809.258,04	0,00
TOTAL		0,00	0,00	24.809.258,04	24.809.258,04	24.809.258,04	0,00

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADO S EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555000**	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	1.560,66	0,00	9.903,80	11.464,46	11.464,46	0,00
TOTAL		1.560,66	0,00	9.903,80	11.464,46	11.464,46	0,00



13.2. Deudores

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
449402	OBLIGACIONES POR CUENTA DE OTROS ORG.MATERIAL DIVERSO	18.900,00	0,00	0,00	18.900,00	1.980,00	16.920,00
449403	MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES	2.315,82	0,00	2.778,19	5.094,01	5.094,01	0,00
449406	PARQUE MÓVIL DEL ESTADO	0,00	0,00	177.083,58	177.083,58	177.083,58	0,00
449501	MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES LIQUIDACIONES EN CURSO	12.573,83	0,00	5.002,58	17.576,41	5.107,66	12.468,75
449504	PARQUE MÓVIL DEL ESTADO LIQUIDACIONES EN CURSO	5.948,67	0,00	177.083,58	183.032,25	183.032,25	0,00
449200 / 449201	ANTICIPOS A REINTEGRAR	13.493,96	0,00	264.476,79	277.970,75	250.152,24	27.818,51
449000 / 449100	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	19.375,23	0,00	157.940,98	177.316,21	160.325,68	16.990,53
TOTAL		72.607,51	0,00	784.365,70	387.544,82	782.775,42	74.197,79

13.3. Acreedores

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
419900	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,00	0,00	11,04	11,04	11,04	0,00
TOTAL	TOTAL	0,00	0,00	11,04	11,04	11,04	0,00



14.- Contratación. Procedimientos de contratación.

CASA DE S.M. EL REY. CONTRATOS ADJUDICADOS AÑO 2024								
Tipo	Procedimiento	Importe total adjudicado	Desglose por anualidades					
			Anualidad 2024	Anualidad 2025	Anualidad 2026	Anualidad 2027	Anualidad 2028	Anualidad 2029
Servicios	Contrato Menor	59.577,58	41.778,79	17.798,79	-	-	-	-
	Procedimiento Abierto	434.517,16	116.948,28	119.677,84	97.636,59	44.831,16	41.567,76	13.855,53
	Procedimiento negociado sin publicidad	8.079.630,28	2.722.413,67	1.715.441,71	1.588.938,30	714.021,00	956.021,00	382.794,60
	Otros contratos	1.007.585,07	462.160,02	295.332,99	192.054,92	38.578,66	19.458,48	0,00
	Importe inferior a 3.500	35.234,39	35.234,39	-	-	-	-	-
	Total Servicios	9.616.544,48	3.378.535,15	2.148.251,33	1.878.629,81	797.430,82	1.017.047,24	396.650,13
Suministros	Contrato Menor	78.411,29	78.411,29	-	-	-	-	-
	Procedimiento Abierto	80.434,86	24.912,07	49.888,92	5.633,87	-	-	-
	Procedimiento negociado sin publicidad	112.551,70	21.003,45	56.275,89	35.272,36	-	-	-
	Otros contratos	396.766,56	217.635,35	179.131,21	-	-	-	-
	Importe inferior a 3.500	27.496,50	27.496,50	-	-	-	-	-
	Total Suministros	695.660,91	369.458,66	285.296,02	40.906,23	-	-	-
Total adjudicado 2024		10.312.205,39	3.747.993,81	2.433.547,35	1.919.536,04	797.430,82	1.017.047,24	396.650,13

Para la presentación de la información relativa a la contratación se han tomado los datos de todos los expedientes adjudicados durante el ejercicio 2024 (IVA incluido) ordenados de acuerdo con los procedimientos previstos en las Instrucciones de Contratación de la Casa de S.M. el Rey, aprobadas el 1 de febrero de 2023.

15.- Convenios de colaboración con contenido económico.

CASA DE S.M. EL REY. CONVENIOS FORMALIZADOS AÑO 2024					
Tipo	Procedimiento	Importe total	Desglose por anualidades		
			Anualidad 2024	Anualidad 2025	Anualidad 2026
	Convenio	1.565,74		1.565,74	



Durante el ejercicio 2024 se ha renovado un convenio con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la extensión de servicios públicos electrónicos.

16.- Valores recibidos en depósito.

A 31 de diciembre no hay valores recibidos en depósito.



17.- Información presupuestaria.

En el ejercicio 2024 no fueron aprobados Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio, razón por la cual se produjo la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado 2023, que habían sido aprobados mediante Ley 31/2022, de 24 de diciembre.

Por esta razón, con fecha 01 de enero 2024, de acuerdo con lo establecido en las “Instrucciones sobre procedimiento presupuestario y contabilidad de la Casa de S.M. el Rey”, aprobadas con fecha 15 de enero de 2023, fue prorrogado automáticamente el presupuesto inicial del ejercicio 2023 para el ejercicio 2024:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL
1	FAMILIA REAL	538.587,00
1	GASTOS DE PERSONAL*	4.204.250,00
10	ALTOS CARGOS	849.000,00
12	FUNCIONARIOS	55.000,00
13	LABORALES	30.500,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.718.500,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	551.250,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.773.313,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	139.700,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	82.000,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**	1.896.613,00
226.01	ACTOS OFICIALES, PROTOCOLARIOS Y SOCIALES	605.000,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	50.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	168.000,00
6	INVERSIONES	746.000,00
TOTALES		8.431.150,00

*No incluye Familia Real.

**No incluye concepto 226.01 Actos oficiales, protocolarios y sociales.

A efectos de presentación de las cifras se desglosan las cantidades asignadas a la Familia Real que técnicamente se han integrado en el capítulo 1 del presupuesto.

A lo largo del ejercicio se realizaron diferentes modificaciones, aprobadas por el Jefe de la Casa de Su Majestad el Rey, de acuerdo con la normativa interna establecida. De igual modo y de acuerdo con la citada normativa interna, se han realizado diversas vinculaciones presupuestarias, todas ellas a nivel artículo, lo que no ha supuesto variación alguna respecto a lo presupuestado inicialmente en cada uno de los artículos afectados.

Las modificaciones presupuestarias, efectuadas sobre el presupuesto inicial aprobado para 2024, han sido cinco bajo la modalidad de “transferencia presupuestaria” a través de traspasos de dotaciones de crédito, y dos bajo la modalidad de “suplemento de crédito” con cargo al Fondo de remanentes presupuestarios de la propia Casa, lo que no supone el incremento de la cantidad asignada en la Ley 31/2022 de Presupuestos Generales del Estado 2023.



La siguiente tabla recoge las modificaciones efectuadas:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	CRÉDITO DEFINITIVO
1	FAMILIA REAL	538.587,00	18.850,00	557.437,00
1	GASTOS DE PERSONAL*	4.204.250,00	1.750,00	4.206.000,00
10	ALTOS CARGOS	849.000,00	32.850,00	881.850,00
12	FUNCIONARIOS	55.000,00	6.500,00	61.500,00
13	LABORALES	30.500,00	750,00	31.250,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.718.500,00	14.000,00	2.732.500,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	551.250,00	-52.350,00	498.900,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.773.313,00	474.960,50	3.248.273,50
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	139.700,00	4.000,00	143.700,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	82.000,00	-6.625,00	75.375,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**	1.896.613,00	144.085,50	2.040.698,50
226.01	ACTOS OFICIALES, PROTOCOLARIOS Y SOCIALES	605.000,00	333.500,00	938.500,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	50.000,00	0,00	50.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	2.000,00	3.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	168.000,00	-168.000,00	0,00
6	INVERSIONES	746.000,00	2.152.238,00	2.898.238,00
TOTALES		8.431.150,00	2.481.798,50	10.912.948,50

*No incluye Familia Real.

**No incluye concepto 226.01 Actos oficiales, protocolarios y sociales.

El objetivo o función estatal que cumplen la totalidad de estos gastos corresponde, de acuerdo con la clasificación funcional del gasto de los Presupuestos Generales del Estado, al grupo 1 "Servicios de carácter general", función 11 "Alta Dirección del Estado y del Gobierno".

18.- Otra información.

La auditoría de la Casa de Su Majestad el Rey es realizada por el Tribunal de Cuentas en el marco del Convenio suscrito el 22 de junio de 2022, renovado el 10 de octubre de 2024, no existiendo retribuciones a los auditores por este concepto ni por ningún otro.

19.- Hechos posteriores al cierre.

No existen hechos posteriores al cierre que de acuerdo con lo establecido en el PGCP que sean reseñables.

